



2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE LA APILAC", N° LA-013J3A001-E33-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 06 de octubre de 2021, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

De conformidad con el Artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar la proposición presentada, y una vez hecha la evaluación de la misma, bajo el sistema binario, el contrato se adjudicará si la proposición resulta solvente, si se considera que reúne las condiciones requeridas, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, siempre y cuando resulte conveniente y aceptable.

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY y 50 del Reglamento, **se desecha** la propuesta del Licitante, conforme a lo siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.	Como resultado de la evaluación técnica, se concluyó que la Empresa STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V., no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante para la PARTIDA 2, subpartida 2.1





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE LA APILAC", N° LA-013J3A001-E33-2021.

De conformidad con el artículo 38 de la LEY y en virtud de que la proposición recibida para la partida 2 no fue solvente técnicamente y en virtud de que no se presentaron propuestas para la partida 3, esta entidad determina declarar **DESIERTA las PARTIDAS 2 y 3 de** este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.

Derivado de su análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica presentada y aceptada.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA
STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.	\$1,010,388.50 (PARTIDA 1)

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica presentada por el Licitante y que resultó solvente, se desprende que la propuesta es conveniente económicamente para la entidad.

Por lo anterior, se desprende que la proposición técnica y económica que resulta conveniente para esta entidad es: **STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$1,010,388.50 (Un millón diez mil trescientos ochenta y ocho pesos 50/100 M.N.)**, más I.V.A., para la **PARTIDA 1**, cuya oferta resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo referente a favor del Licitante **STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.** y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 15 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 08 de octubre del año en curso, deberá enviar por correo electrónico los





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE LA APILAC", N° LA-013J3A001-E33-2021.

documentos solicitados en el numeral 47 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-404-21, de fecha 06 de octubre de 2021, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, adscrito al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día 06 de octubre de 2021.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE LA APILAC", N° LA-013J3A001-E33-2021.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MENDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
TEC. ELIAZAR ORTIZ MAGAÑA	AUXILIAR DE SEGURIDAD	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	

El suscrito Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, y su Reglamento, reservándome las Facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

